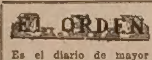
SOLO HAY CUATRO MINISTROS

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE PUEDE SER LA SOLUCION QUE SE BUSCA



Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1131. SANTA FE, JUEVES 16 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

El Dr. Figueroa Alcorta Fué Llamado Ayer, por el Presidente G. Uriburu

BUENOS AIRES, 15. — Gran expectativa pública había hoy en toda la ciudad con motivo del anuncio de que en el acuerdo de Ministros convocados para esta mañana, había de plantearse la anunciada crisis de gabinete, que desde hace varios días se presiente en las esferas políticas.

A las 11 de la mañana los Ministros concurrieron a la Presidencia e inmediatamente pasaron todos al salón de acuerdos, al que poco después concurrió el Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General Uriburu.

Recién a las 13 horas volvieron a abrirse las puertas del salón de acuerdos y poco después el doctor Sánchez Sorondo informó a los representantes de la prensa que el Gabineto en pleno había elevado su dimisión al General Uriburu, para dejarlo en plena libertad a fin de organizar el nuevo Gobierno.

Además informó que los Ministros retendrían las carteras hasta tanto el nuevo Gabinete esté organizado.

Designaciones de nuevos Ministros —

BUENOS AIRES, 15. — La cartera de Hacienda ha sido ofrecida al señor Enrique Uriburu, actual Presidente del Banco de la Nación y la de Instrucción Pública al doctor Guillermo Rothe, actual Interventor de Santa Fe. El General Medina y el doctor Ernesto Bosch, seguirán en los ministerios que tenían hasta ahora, a tal efecto han sido nuevamente nombrados, después de sus renuncias.

Se dió un comunicado oficial —

BUENOS AIRES, 15. — Referente al acuerdo celebrado esta mañana ha sido dado a publicidad un comunicado oficial que dice más o menos lo siguiente: "En el acuerdo de esta mañana los Ministros resolvieron ofrecer sus renuncias al Presidente con el objeto de dejarlo en plena libertad de acción para constituir el nuevo Gabinete. El Presidente ha resuelto realizar una serie de consultas y hará conocer mañana su decisión. Posiblemente la crisis no será total"

Rothe y Uriburu han aceptado —

BUENOS AIRES, 15. — Los señores Enrique Uriburu y Guillermo Rothe han contestado al General Uriburu aceptando las carteras que le fueron ofrecidas.

Figueroa Alcorta en la Presidencia —

BUENOS AIRES, 15. — A última hora concurrió a la Presidencia de la República el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor José Figueroa Alcorta, quien evidentemente había sido llamado por el General Uriburu. Ambos celebraron una prolongada conferencia pero no trascendió al público nada de lo tratado. Se relaciona esta conferencia sin embargo con el criterio propuesto al General Uriburu por sus Ministros en el sentido de que una de las soluciones del actual momento político sería la de entregar el Poder al Presidente de la Suprema Corte, que sería el mandatario legal, de acuerdo con la Constitución. Esta idea ha encontrado gran eco en todas las esferas y en la opinión general créese que sería lo más acertado entre lo que se puede hacer en los actuales momentos.

Las gestiones del General Uriburu —

BUENOS AIRES, 15. — Apenas el General Uriburu tuvo en su poder las renuncias de los ocho Ministros inició gestiones para lograr llenar los puestos vacantes. Consiguió enseguida las nuevas aceptaciones de los señores Bosch y Medina y luego la de los señores Rothe y Uriburu. Se anunció luego que mañana continuará sus gestiones y que espera que, para las 15 horas, tendrá integrado el nuevo Gabinete.

Ibarguren al Ministerio del Interior —

BUENOS AIRES, 15. — Insistentemente se dice que el Ministerio del Interior ha sido ofrecido al actual Interventor en Córdoba, doctor Carlos de Ibarguren.

LA PALABRA DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Abril 15. (United Press). — Después de los acontecimientos del día de hoy, el Presidente Provisional, entregó a la prensa el siguiente comunicado oficial: "En el acuerdo de esta mañana, los Ministros resolvieron ofrecer sus renuncias al Presidente, para dejarlo en completa libertad de constituir un nuevo Gabinete. El Presidente resolvió realizar consultas y hará conocer mañana su decisión. Posiblemente, la crisis del Gabinete no será total." Las consultas aludidas se iniciaron de inmediato en la Casa Rosada.

EL GENERAL JUSTO ES ESPERADO EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 15. — Mañana es esperado en ésta, el general Agustín P. Justo. El referido militar se encuentra desde hace días, como es sabido, en Mar del Plata, en donde, según las noticias que se tienen, ya debe haber tomado el tren para ésta.

IRAN A CHILE LOS TENNISTAS ARGENTINOS

Disputarán allí nuevos partidos de zona por la Copa Davis, en la que están participando

EL VIAJE

BUENOS AIRES, 15. — El próximo domingo se embarcarán para Chile los jugadores argentinos de tennis que van a jugar en dicho país nuevos partidos de zona por la disputa de la copa Davis.

El equipo irá completo, integrado por los mismos titulares que fueron a Asunción y a Montevideo, donde lograron imponerse fácilmente.

Se Concedió la Extradición de Miguel Rosigna

MONTEVIDEO, 15. — El Juez que estudiaba el pedido de extradición del sujeto Miguel Arcángel Rosigna formulado por las autoridades argentinas ha resuelto el asunto favorablemente.

Como se recordará Rosigna fué perseguido durante mucho tiempo por las autoridades argentinas a raíz de varios asaltos en los que se le sabía complicado y fué capturado hace poco, accidentalmente en una calle de Montevideo, cuando se practicaban investigaciones después de la evasión de los penados de Punta Carretas.

SE RESOLVERA LA ACTITUD DEL ELECTOR INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 15. — El viernes de esta semana se reunirán los miembros de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, de la Provincia de Buenos Aires, para decidir la actitud que deberá asumir en el Colegio Electoral, el elector de Gobernador, triunfante en la segunda sección, donde esta fracción partidaria se presentó a los comicios. Es idea general que el mencionado elector dará su voto a la fórmula Pueyrredón-Guido.

NO CONCURRIO A DECLARAR EL ALMIRANTE P. ZURUETA

BUENOS AIRES, 15. — Hoy debía haber concurrido al juzgado el del doctor Jantus el ex Ministro de Marina del señor Irigoyen, Almirante Zurueta, con motivo del proceso que se sigue a todos los ministros del mencionado ex presidente. El Almirante Zurueta no se presentó, pero envió en cambio, una nota solicitando que se fijara una nueva audiencia en fecha próxima, por encontrarse actualmente enfermo. Además de esto, por intermedio de su defensor hizo alegar la incompetencia de la Justicia Federal para enjuiciarle a raíz de sus actos en el gobierno, sosteniendo que esto es de exclusiva jurisdicción del Congreso.

FUE CLAUSURADA "CRITICA"

BUENOS AIRES, 15. — A última hora ha sido ordenada la clausura del diario vespertino "Critica" que aparece en esta Capital. Se reservan los motivos en los cuales se ha fundado esta resolución oficial.

ES CONFUSA LA SITUACION EN ESPAÑA

LA DICTADURA HIZO CAER EL TRONO —

LONDRES, 15. — Todos los diarios matutinos se ocupan extensamente de los sucesos políticos de España y en sus comentarios sobre las causas que han determinado la caída de la monarquía, coinciden todos en afirmar que la actitud de Alfonso XIII, al prestar su apoyo a la dictadura es lo que le ha costado su caída del trono.

En lo que se refiere a sus juicios sobre los hombres y el movimiento que han asumido el gobierno de España, los diarios ingleses se muestran muy mesurados.

EN MARSELLA ESPERAN AL EX REY —

MARSELLA, 15. — En esta ciudad se están haciendo preparativos para recibir al ex rey de España don Alfonso de Borbón, que debe llegar a la madrugada a borbo del buque de guerra español "Infante don Alfonso". No se sabe aun qué rumbo ni qué determinaciones tomará el ex rey, una vez que llegue a esta ciudad.

FRANCO SALIO AYER PARA MADRID —

PARIS, 15. — Acompañado de Pablo Rada y de Pastor González, Franco partió hoy para Madrid. Antes de subir al tren fué entrevistado por los periodistas y declaró solamente que aún no sabe si volverá a asumir su puesto en la aviación española.

SIGUE EL ENTUSIASMO EN MADRID —

MADRID, 15. — En esta ciudad la nueva república parece contar con toda la adhesión popular. Las calles siguen siendo recorridas por manifestaciones que vivan constantemente a la república y a Niceto Alcalá Zamora.

SE DISTRIBUYEN ARMAS EN BARCELONA —

BARCELONA, 15. — El gobierno republicano ha distribuido armas a numerosos ciudadanos, pero éstos no forman hasta ahora, como era de suponerse una guardia cívica organizada, sino que se agrupan sencillamente, sin jefes ni disciplina. Por otra parte se sabe que los "somatenes" han desarmado a dos cuerpos del ejército que se mantenían fieles a la monarquía. La bandera de la república fué izada hoy en el Palacio de Pedralves, en las afueras de la ciudad. Este palacio había sido residencia real.

UN FUNCIONARIO QUE SE RESISTE —

BARCELONA, 15. — El Presidente del Supremo Tribunal, que fuera exonerado de su cargo por las autoridades de la república catalana, se niega a hacer entrega del mismo y ha declarado que no lo hará hasta recibir órdenes de Madrid.

LA REINA PASO POR VALLADOLID —

VALLADOLID, 15. — A las 16.30 horas de hoy pasó por ésta el tren en que se dirige a Francia la ex reina Victoria Eugenia, acompañada de sus hijos.

LA SIAUACION ES CONFUSA EN S. SEBASTIAN —

SAN SEBASTIAN, 15. — En esta ciudad la situación política es confusa. En los edificios públicos flamean indistintamente las banderas republicanas, la antigua bandera española y la bandera roja del socialismo. El pueblo parece mostrarse también algo desorientado y se nota desde ya, la pugna que se inicia entre las distintas tendencias que se agruparon para derribar la monarquía pero que ahora quieren predominar en el país.

SE DISOLVIO A LOS SOMATENES —

MADRID, 15. — Se dió un decreto disolviendo los somatenes de todo el país, a excepción de los de Cataluña. Por otro decreto se indultó a todos aquellos que sufren penas correccionales y a los que sufren penas aflictivas y les falte menos de cuatro años para cumplirlas.

EL MARIDO DE LA INFANTA ISABEL —

PERPIGNAN, 15. — Las autoridades de la frontera no permitieron la entrada al país del esposo de la Infanta Isabel, que volvía a España después de muchos años de ausencia. Este personaje es el conde de Zamoysky.

FUE ANULADO EL CODIGO DEL 28 —

MADRID, 15. — El gobierno republicano resolvió abolir el Código Penal que se sancionara en el año 1928 y que tan hostil oposición levantara desde entonces.

CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA —

MADRID, 15. — Ha sido nombrado capitán general de Andalucía, el general Miguel Cabanellas.

EL MANIFIESTO DEL REY —

MADRID, 15. — Se ha dado a conocer en resumen, lo que expresa el rey en el manifiesto que firmara al ausentarse. El referido documento dice en su parte esencial, que suspende el ejercicio del poder real, hasta tanto el país se manifieste en una forma definitiva. Esto equivale a desmentir las primeras noticias propaladas en el sentido de una renuncia al trono en nombre de él y de sus herederos, o sea de una abdicación absoluta de todos sus derechos.

HABRIA TRES SOLUCIONES

BUENOS AIRES, Abril 15. (United Press). — Los Ministros que hicieron hoy entrega de sus renuncias al Presidente del Gobierno Provisional, habían propuesto al General Uriburu, tres temperamentos distintos, tendientes por igual a solucionar la crisis. De acuerdo al pensamiento de los Ministros renunciantes, solo quedaban esas tres soluciones. La primera, consistía en la formación de un Gabinete Militar. La segunda, en la de un Gabinete de Concentración, en que estuvieran representados los partidos políticos. La tercera, la de entregar el Gobierno de la Nación, al Presidente de la Suprema Corte, doctor Figueroa Alcorta. Cualquiera de estas tres proposiciones, traía aparejada como inevitable, la inmediata convocatoria a elecciones en todo el país.

☆ ☆

NO REGRESARA EL DOCTOR GUILLERMO ROTHE

Conferencia Telegráfica

EL INTERVENTOR a la Provincia de Santa Fe, doctor Guillermo Rothe, conferenció anoche telegráficamente con el Ministro de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada, quien se encontraba en la Casa de Gobierno. El doctor Rothe, hizo saber al Ministro, que había aceptado una de las carteras que le fueran ofrecidas por el Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, General Uriburu. En consecuencia, no continuará desempeñando el cargo que le había sido confiado en nuestra Provincia.

Posiblemente hoy, se darán a conocer dos resoluciones de importancia para Santa Fe; una relacionada con los rumores de una posible postergación de las elecciones convocadas para el domingo próximo, y otra sobre la persona que habrá de reemplazar al doctor Guillermo Rothe en el cargo de Interventor.

Las Relaciones con el Uruguay

EL NUEVO EMBAJADOR DEL URUGUAY, doctor Leonel Aguirre, en una reciente entrevista que acordara a un representante de un diario de la Capital Federal, ha expresado sus puntos de vista, en lo que se refiere a nuestras relaciones con su país.

Ha dicho el doctor Aguirre, que a su juicio, existe pendiente entre ambos países una cuestión de fondo, la afectiva, y otras de menor cuantía, que es consecuencia de la misma, y que afecta el intercambio comercial, agregando, que una vez arreglada la primera, pronto habrá de solucionarse aquélla, porque "el afecto de un pueblo no es cosa de un día".

Expresó asimismo, que no atribuía importancia al enfriamiento de las relaciones argentino-uruguayas, porque a su juicio no hay causa para tal cosa, y tanto que el nuevo gobierno del Uruguay, tiene especial empeño en restablecer la tradicional cordialidad de las relaciones rioplatenses, para lo cual le ha hecho el honor de considerarlo indicado para llevar a cabo ese gratísimo cometido.

Elocuentes, resultan las manifestaciones del representante uruguayo, que de manera tan cordial y decidida, se dispone a cancelar ese malestar que de un tiempo a esta parte venía haciéndose sentir en las relaciones con nuestros vecinos de la Banda Oriental, porque como bien lo expresa dicho representante, élla estriba en una cuestión de orden afectivo, que habrá de repasarse invocando para ello, los altos dictados de la cordialidad y la historia y tradicional amistad que siempre ha unido a ambos pueblos.

Estas declaraciones, habrán pues de ser bien recibidas por el gobierno y pueblo argentino, por que éllas son promesa segura de un bien entendido entre ambas naciones hasta ayer, unidas por los lazos de la historia común, rectificando así la propaganda tendenciosa que ciertos sectores políticos y prensa, venían haciendo contra nuestros valores.

La Ilusión del Panamericanismo

LA MAYORIA DE LAS NACIONES del Continente Americano, han celebrado ayer el "Día Panamericano", respondiendo así a la resolución del último Congreso Panamericano, tendiente a promover un mayor acercamiento espiritual y material entre los pueblos de América, como un homenaje de amistad entre las naciones adheridas a esa importante entidad internacional.

Sin desconocer la obra empeñosa y tesonera de los hombres, desde Miranda hasta el doctor Leo S. Rowe, presidente de la Unión Panamericana, por llegar a esa ansiada fraternidad continental en que todos los pueblos de América habrían de cooperar espiritual y materialmente a una unidad real y efectiva que los preservara y afianzara en sus posibilidades futuras en el orden de sus mutuas relaciones, oponiendo así un frente único al continente Europeo, cabe reconocer, que el fracaso definitivo, ha dado por tierra con esa hermosa sugestión.

Los pueblos de América, aún no nos conocemos suficientemente para aspirar a esa unidad fraterna, pues muchos son los intereses que juegan en la vida de los mismos.

La VIª Conferencia Panamericana que tuvo lugar tiempo atrás en La Habana, evidenció aún más esa falta de compenetración entre los hombres gobernantes de los países del Continente, quienes respondiendo a los altos intereses económicos en juego los defendieron ardorosamente, no consiguiendo llegar a un acuerdo definitivo.

Quedó como exponente de cuanto decimos, la ponencia del delegado argentino, quien estableció que para la realización de esa unidad espiritual y diplomática, debiera antes que nada contemplarse el factor económico, base sobre la que descansaban los presentes obstáculos con que se tropieza, dada la intransigencia de los países en lo que respecta a los aranceles aduaneros, verdaderas barreras económicas que atentaban contra la felicidad de los pueblos.

La sugestión del delegado argentino, quedó en pie, como una idealidad más, enderezada a esa unión de los países asistentes, aúnque los representantes de Norteamérica, por intermedio del jefe del gobierno, opusieron reparos convencionales y a tono con los intereses de su nación.

Sin embargo, los hombres de América, tesoneros y entusiasmados en ese empeño un tanto utópico, perseveran en llegar a ese acercamiento, el que cada vez se aleja más de la posibilidad de realizarlo de acuerdo con el espíritu que inspiraran a esa Unión Internacional Americana.

Esta es la verdad, amarga y cruel, si se quiere, pese como se ha dicho, a los empeños de esos hombres, que en medio de esos torneos de elocuencia, de citas, de ponencias y sugestiones, se debaten en la impotencia de conquistar ese maravilloso y feliz propósito de acercar fraternalmente a todos los hombres del Continente Americano.

Varias Notas del Puerto

Embarque de cereales —

Continúa siendo importante el movimiento de cereales por nuestro Puerto para el extranjero. Hoy saldrá de nuestro puerto el vapor inglés "Rhikisan Maru", cargado con cereales para Las Palmas y en estos días saldrán otros que están cargando también productos nacionales.

El río baja —

De acuerdo a los informes oficiales el río sigue bajando lentamente en esta ciudad, según datos del puerto de última hora del día de ayer.

El salvataje de "La Salamandra" —

De acuerdo a lo que hemos informado, el remolcador "Freyre" ha iniciado el salvataje de la lancha "La Salamandra". Se cree que se logrará salvarla dentro de horas.

SE TERMINO DE ESCRUTAR LA PLATA QUE ARROJO UNA APRECIABLE MAYORIA RADICAL

LA PLATA, 15. — A las 8 horas se inició hoy la tarea del día en la Junta escrutadora. Ayer se habían escrutado cuarenta mesas y desde ese punto se empezó a trabajar esta mañana. Hasta mediodía se había llegado a escrutar 93 mesas, que daban los siguientes totales:

Partido Radical	10.792 votos
Conservadores	9.591 ,,



El Candidato Conservador, a la Gobernación de Buenos Aires, doctor Santamarina, quien ha manifestado ayer que las cifras que está arrojando el escrutinio, no admiten cálculos.

Partido Socialista	980 ,,

Estos son los totales de la ciudad de La Plata hasta las 93 mesas que, como decimos se escrutaron hasta las 12 horas. Los totales de la tercera sección, hasta dicho punto, son los siguientes:

Partido Conservador	28.551 votos
Partido Radical	26.416 ,,
Partido Socialista	7.814 ,,

Algo después de la hora habitual volvió a reunirse la Junta y siguió trabajando con las urnas de La Plata, hasta terminar el distrito en la forma siguiente:

Partido Radical	16.677 votos
Partido Conservador	15.960 ,,
Partido Socialista	2.035 ,,

Hasta el final de La Plata los totales de la sección eran estos:

Partido Conservador	34.980 votos
Partido Radical	32.599 ,,
Partido Socialista	8.804 ,,

Terminado el escrutinio de La Plata se pasó a escrutar Lobos. De este distrito se abrieron solamente 15 urnas, que dieron estas cifras:

Partido Radical	1.290 votos
Partido Conservador	1.255 ,,
Partido Socialista	84 ,,

Los totales de la tercera sección hasta estas quince mesas de Lobos, son los siguientes:

Partido Conservador	36.165 votos
Partido Radical	33.898 ,,
Partido Socialista	8.943 ,,

Para terminar esta sección faltan los distritos de Lobos, por terminar y que en la última elección correspondió a los radicales por una ventaja de más de trescientos votos y los de Lomas de Zamora, Magdalena, San Vicente y Quilmes.

De estos distritos, todos menos el de Lomas de Zamora, han correspondido en la última elección a los radicales, por lo que, desde ya puede asegurarse que la ventaja numérica de los conservadores en esta sección será muy escasa y tal vez no lleguen a sacar un elector de ventaja.

Hasta estas 15 mesas de Lobos, los totales generales de todos los votos obtenidos por cada partido en lo que va de la Provincia, son los siguientes:

Partido Radical	85.811 votos
Partido Conservador	80.273 ,,
Partido Socialista	19.583 ,,

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS

Partido Demócrata Progresista

Ayer a las 18.30 horas efectuóse una conferencia pública del Partido Demócrata Progresista en la calle Falucho y San Martín donde hicieron uso de la palabra varios oradores de esta capital y de la delegación sanjuanina, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

—El día Viernes 17 a las 18 horas se efectuará una conferencia pública auspiciada por el Centro Vanguardia en la calle Mendoza y Juan Díaz de Solís, donde harán uso de la palabra varios oradores locales y de San Juan.

—Ayer a las 21 horas quedó inaugurado el subcomité "Otto Cachwind" de la Sexta Sección. En el referido acto hicieron uso de la palabra los delegados por el Partido Demócrata Progresista en la Provincia de San Juan doctor Jensson, señor Ruperto Godoy y Alfredo Marcó. Por esta capital ocuparon la tribuna los señores Rodolfo Bosque, Conrado Frutos y doctor Rafael Villanueva y Ludueña. A pesar del mal estado del tiempo, la concurrencia numerosa aplaudió entusiastamente a los oradores.

VERA. — La delegación de esta capital realiza propaganda proselitista en el departamento Vera, acaba de visitar los distritos de Golondrina y Tartagal, habiendo encontrado un ambiente sumamente favorable.

Los oradores señores Esper Montiel, Juan Arronga, Echarte Iriondo, y Conrado Diez Rodríguez se manifiestan sumamente satisfechos por cuanto cree que el triunfo está descontado en ese departamento.

Hoy Jueves a las 21 horas en Vera se realizará una gran conferencia pública, donde harán uso de la palabra el doctor Gregorio Parera, doctor Conrado D. Rodríguez, Rodolfo Arronga y Esper Montiel, desde ya se descuenta el éxito de la misma dado la numerosa cantidad de simpatizantes con que cuenta el Partido Demócrata Progresista en esa localidad.

—Pasado mañana se realizará en la intersección de las calles Boulevard Zavalla y General Lopez una interesante conferencia auspiciada por las autoridades del Comité Central, donde harán uso de la palabra los señores Rodolfo Bosque, Ruperto Godoy, Guillermo Aguerrondo y doctor Rafael Villanueva.

Han Sido Descubiertos los que Fomentaban en Buenos Aires el Incumplimiento del Trabajo

El Departamento Nacional del Trabajo, después de una detenida y silenciosa investigación ha logrado establecer la existencia de quienes vivían explotando la buena fe de comerciantes, industriales y obreros. El descubrimiento tiene su gravedad y es de interés público, especialmente para todo el comercio del país.

Dice el informe elevado al Ministerio del Interior a raíz de la investigación de que informamos, lo siguiente: "El éxito precipitaba a los cabecillas en una especie de vértigo, y es cuando se llevó la audacia al extremo de realizar directamente inspecciones apócrifas y simulaciones de intervención oficial para atraer más adeptos, pues naturalmente las inspecciones falsas y multas de la misma índole que eran levantadas después por la actividad de la agencia decidían al comerciante a asociarse con la promesa de la impunidad para después. Esta actividad delictuosa — agrega — existió desde el principio de la ley del trabajo, pero floreció y dió sus "mejores" frutos durante el gobierno depuesto, el que so pretexto de favorecer al comerciante minorista, pero en verdad contemplando solo fines electorales protegía desbordadamente la violación de la ley. La policía en vez de cooperar, cooperaba, dificultando la acción de la Inspección del Departamento del Trabajo, y obstruía la aplicación de las multas. Las que se llegaban a imponer y que los infractores se negaban a pagar, hallaban sepultura en el Departamento de Policía, donde se remitían los expedientes para la aplicación de la sanción de clausura del comercio a los rebeldes. Finaliza expresando que los explotadores de la buena fe y traficantes de petitorios, deben ser perseguidos como una plaga. Tal es el grave descubrimiento que se ha hecho y que deja completamente en evidencia, como se progresa en la Capital Federal en los delitos que aparecen simulados con entidades que a nadie representan y que sólo manejan tres o cuatro vividores.

Y se hace bien en perseguirlos.

Reorganización escolar en la Provincia

Relacionado con la reorganización escolar, por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado anoche este decreto que dice:

Acéptase la renuncia presentada por la señorita Rosa Fontanarrosa, del cargo de maestra que desempeñaba en la escuela número 232 de Gaboto y nómbrase en su reemplazo a la señorita Isabel N. Pardín.

—Acéptase la renuncia presentada por la señora Victoria Genevera del cargo de maestra, que desempeñaba en la escuela número 278 de Piamonte, y nómbrase en su reemplazo a la señorita Adela Bertolé.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Salomón Cejas, del cargo de maestro de la escuela número 296 de Rigby.

—Nómbrase a la señorita Delia Di Filippo, maestra de la escuela número 412 de Hersilia, en lugar de la señora Mercedes M. Costa de Díaz, que se traslada a su pedido a la escuela número 296 de Rigby, en reemplazo del señor Carlos S. Cejas, que renunció.

—Encontrándose vacante el puesto de portera de escuela de la tercera sección escolar, por fallecimiento de la titular señora Constancia Vda. de Jaimes, nómbrase en su reemplazo y por reincorporación, a la señora Lilimilda A. de San Martín, quien prestará servicios en la escuela número 96 de Rosario.

Aclaración

Sr. Director del Diario "EL ORDEN", Ciudad. — Muy Sr. mío: Estimaré a Vd. quiera darle cabida en su popular diario, la siguiente carta aclaratoria: Habiendo tenido conocimiento el suscripto, que personas inescrupulosas y faltas de moral, tratan de desprestigiar a la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, haciéndola figurar como entidad política entregada a tal o cual partido político, están en un gran error.

Nuestra entidad, o sea la entidad que represento, al modificar sus estatutos en tal sentido, lo hizo: para que los que viven de la política no se infiltren en nuestra organización pues creo conveniente manifestar que en las entidades obreras donde reine la política, es con fines de explotarlas en provecho propio y por lo tanto de dividirlas y destruirlas.

La política, para los políticos, como dijera el malogrado Joaquín Dicenta.

De la Unión Ferroviaria están excluídas hace ya tiempo esas cuestiones, nuestros Estatutos, con personería jurídica nacional, dicen queda prohibido hacer mención de ideologías de ninguna especie, tanto políticas como religiosas, etc., en sus filas. Los ferroviarios podemos vanagloriarnos de ser algo dentro del ... panorama sindical, se lo debemos precisamente a la prescindencia en estos casos, pues comprendemos que los favores otorgados al calor de una situación oficial, no dejan de denigrar a quienes los perciben, y que esos favores no tienen duración.

Por lo manifestado más arriba y a nombre de la entidad que presido, me responsabilizo de esas versiones mal intencionadas a que comprueben por la prensa local si es notorio que la Unión Ferroviaria Sección Puerto tiene contraído algún compromiso político con alguno de los partidos en lucha; sus agremiados viven en un país libre y como tal, tienen libertad de obrar en estos casos.

Nuestra palabra y nuestro lema debe ser prescindencia absoluta dentro de nuestra organización y sinceramente anhelamos ver en un futuro no lejano, la liberación del ejército del trabajo, para ejemplo, y orgullo de las generaciones venideras.

Por la Unión Ferroviaria, Puerto Santa Fe. **Presidente; Secretario.**

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer fué escaso el movimiento registrado en la Casa de Gobierno. El Interventor Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, concurrió a su despacho a la hora de costumbre así como sus ministros, menos el de Hacienda que se encuentra ausente. De diversas cuestiones administrativas se ha ocupado en el día el doctor Astrada, firmando diversos expedientes, y, atendiendo al público.

Por los ministerios se dieron decretos. Solo en Instrucción Pública el que publicamos en otro lugar de esta misma edición. Por la noche el Interventor Interino concurrió también a su despacho como así sus secretarios.

El pago a los maestros de la 3ra. Sección Escolar

De acuerdo a lo que estaba anunciado y en oportunidad nosotros hemos publicado, el Consejo de Educación ha girado ayer los fondos necesarios para pagar a los maestros de la tercera sección escolar, o sea, Rosario. Se les abona lo que corresponde al mes de Febrero. Con ello queda terminado el pago de dicho mes a todas las secciones escolares. En estos días el Consejo continuará la tarea de abonar el mes de Marzo a otras secciones, hasta terminar. Se desea en esa forma que todo el magisterio cobre lo antes posible de acuerdo a lo que resolvió el Ministerio de Hacienda hace ya tiempo.

LAS GARANTIAS EN LOS COMICIOS

"No Habrá Represalias", Dijo Pueyrredon

ROSARIO, 15. — Ante una concurrencia de más de ocho mil personas y en medio de un entusiasmo delirante, se llevó a cabo la proclamación de la fórmula López-Beristain. La nota sobresaliente la constituyó el discurso del candidato radical a gobernador de Buenos Aires, doctor Honorio Pueyrredón, quien al ponerse de pie para hablar fué objeto de una estruendosa ovación.

Dijo el doctor Pueyrredón que nunca se había impresionado tanto como ante esta asamblea. Recordó su actuación en Estados Unidos donde había presenciado innumerables actos cívicos y dijo que las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe, saben también ofrecer el espectáculo de estas asambleas reconfortantes que arraigan la fe nacional. Habló de la crisis económica que soporta el país, diciendo que en nuestra República la gravedad del desequilibrio económico mundial es más superficial que en otras naciones, pero que la persistencia de un régimen de ilegalidad puede provocar que se ahonde esta crisis. Dijo que los capitales están inactivos porque hay dudas acerca del porvenir.

Encaró luego la parte política y dijo que en caso de que triunfe el radicalismo, no habrá represalias, porque el radicalismo sabe olvidar y perdonar. Terminó diciendo que la fórmula López-Beristain, es una garantía de buen gobierno y de honestidad.

Las Resoluciones de la Junta Escrutadora en el Pedido de la U. C. Radical

COMO ESTABA ANUNCIADO ha celebrado sesión ayer la Junta Escrutadora Nacional bajo la Presidencia del doctor Martínez, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones y con asistencia de todos sus miembros. En primer término se trató el cambio de ubicación de mesas resolviéndose el cambio de varias de éllas. Por ausencia del señor Juez Federal doctor Hernández López actuó el Fiscal Federal doctor López Pujato. Por la tarde se pasó a tratar la nota de los apoderados de la Unión Cívica Radical señores Arturo Gandolla, Francisco Caminos y Juan Larrechea. Después de una larga deliberación se dieron a conocer estas resoluciones:

1°) Constituirse la Junta en sesión permanente hasta el día del comicio;

2°) Hacer saber que las designaciones de autoridades son hechas por la Junta;

3°) Con respecto al pedido de que "si en el término de una hora contado desde el instante en que por ley debe iniciarse el comicio no se presentare ninguno de los conjueces designados, los tres primeros ciudadanos que se presenten al lugar sean autorizados para instalar la mesa", la Junta resuelve no hacer lugar a ese pedido;

4°) Por carecer la Junta de sellos de lacre a que se alude se resuelve que los sobres sean lacrados con sellos particulares.

5°) Que las actas de la elección sean colocadas en una caja de fierro de la Legislatura, con precinto sellado lacrado y firmado por los representantes de los partidos, y cuya llave quedará en poder del Presidente de la Junta, custodiada por guardia permanente y con intervención de los fiscales de los partidos si lo creyeran convenente.

6°) Solicitar informes al señor Jefe de Policía de Santa Fe para saber si el señor Enrique González Echenique se encuentra procesado o tiene antecedentes policiales o judiciales.

7°) En cuanto al pedido de que los fiscales de los partidos puedan firmar los sobres en el acto del comicio, la Junta considera pertinente esa autorización y ordena su publicación para conocimiento de las autoridades del comicio.

8°) Con referencia al pedido de que la fuerza del ejército custodie las urnas en el momento del acto electoral el doctor Martínez opinó: "que la Junta no tiene atribuciones para ordenarlo por cuanto la ley nacional de elecciones y su decreto reglamentario, prescriben que dichas funciones deben ejercerla los agentes de policía local a las órdenes del Presidente del comicio, disposiciones concordantes también con las de la ley de elecciones de la Provincia. Que en su concepto la Junta solo tendría facultades para ordenar la custodia de urnas por fuerzas nacionales después del acto electoral, si el escrutinio hubiera de realizarse de acuerdo a las prescripciones de la ley nacional, pero no para tomar medidas que importarían una transgresión a disposiciones expresas de la ley".

El Dr. López Pujato dijo: que se adhería a la opinión del doctor Martínez agregando además: que por otra parte el decreto reglamentario de la Intervención Nacional dispone en su artículo once que "los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la Ley Electoral de la Provincia"; es decir que serán remitidas por intermedio de empleados de policía en las ciudades donde residan los funcionarios a quienes deben ser entregadas y en los demás pueblos o lugares, por medio del Correo o por agentes de policía locales o chasques. El doctor Codoni dijo: "que atento a los términos de la última parte del artículo tercero de las bases establecidas por el Ministerio del Interior, la Junta escrutadora está virtualmente autorizada para confiar a la fuerza del ejército de la Nación la custodia de las actas del escrutinio, verificados por los Presidentes de Comicios, hasta que sean entregadas al Correo o a la Junta, y que restringida a esto podría recabarse la cooperación de las autoridades militares, ya que la Policía del comicio tiene expresamente establecida las autoridades que han de ejercerla y señalan la forma en que las autoridades de comicios pueden suplir las deficiencias de aquélla.

Quedó resuelto en consecuencia no hacer lugar al pedido formulado.

EL PEDIDO FORMULADO

Santa Fe, Abril 15 de 1931.

Al Sr. Presidente de la H. Junta Electoral Nacional. — S/D.

En nombre de la Unión Radical, y continuando la conversación que acabamos de celebrar con esa H. Junta en el sentido de las medidas tendientes a asegurar y mejor garantir el acto del sufragio y sus resultados, la ratificamos por la presente nota, y en consecuencia pedimos:

a) Que esa Honorable Junta quede constituida en sesión permanente hasta terminado el acto comicial.

b) Que soldados del ejército constituyan las fuerzas que garanticen el comicio, hasta que las actas respectivas sean entregadas al correo encargado de conducirlas; y que en la hipótesis de no disponer de fuerza del ejército bastante para todas las mesas de la Provincia por lo menos se proceda así en las mesas correspondientes a los Departamentos: General López, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Justo, San Javier y Garay. —

c) Que la Junta misma o su Presidente, sin delegar esta función, sea quien designe los Conjueces en caso de vacancia.

d) Que en el caso de no presentarse ninguno de los Conjueces designados para Presidir el acto electoral, en el término de una hora contado desde el instante en que por ley debe iniciarse, los tres primeros ciudadanos que se presenten al lugar donde deben constituirse las mesas y que reunan las condiciones que se requieren para ser Conjuez, puedan constituir las mesas. Esta medida tendiente a asegurar en todos los casos el resultado efectivo del acto comicial y tanto más necesario considerando que no existen elecciones complementarias, sería para el caso de que esa H. Junta careciera de tiempo para nombrar reemplazantes.

e) Que respecto de la firma de los fiscales, se provea como lo tiene solicitado nuestro partido en nota suscrita por el Presidente de la Junta doctor López.

f) Que la remisión de las urnas sea con todos los elementos necesarios según ley, especialmente en lo que respecta a sellos y lacre para que se cumpla el Art. 53 de la Ley Electoral respectiva.

g) Que fuerzas del Ejército al mando de Oficiales del mismo, con intervención de los fiscales de los partidos, sean los que posteriormente al comicio vigilen el local donde se guarden las actas de la elección.

h) Que se resuelvan todos los pedidos que tiene formulados nuestro partido respecto del cambio de ubicación de mesas y de Conjueces.

i) Que sea reemplazado el Presidente de la mesa de Los Saladillos Circuito 274 Departamento San Javier, Enrique González Echenique por tener antecedentes policiales y judiciales que lo inhiben para desempeñar este cargo.

j) Que la mesa Trece de Esperanza debe instalarse en la Escuela Nº 200 distante más de una legua del Pueblo, según disposición de la Junta, se traslade a la Escuela de Artes y Oficios o a la Escuela Normal por ser estos lugares más convenientes y apropiados.

Saludan atentamente al señor Presidente. — Francisco B. Caminos, Arturo Gandolla, Espiro Larrechea.

SE QUEMARON LAS MEMORIAS DE TROTZKY

El importante libro de memorias que León Trotzky estaba escribiendo en su exilio allá en Prinkipo, Turquía, y que era esperado con gran interés en todo el mundo, se ha quemado durante el incendio que destruyó la Villa Izzet Pacha, en la cual residía Trotzky con su familia. El ex-ministro de Guerra de los Soviets perdió en dicho incendio todos sus efectos.



El Aumento de las Tarifas Ferroviarias por Los FF. CC. del Estado Perjudican en Forma Fundamental Todas las Pavimentaciones

Insólita por lo desconsiderada, resulta la disposición de la Administración de los FF. CC. del Estado, que viene a aumentar las tarifas relacionadas con los transportes de piedra y otros materiales de construcción, si se considera que esa imposición vendrá a perjudicar fundamentalmente las obras de pavimentación de caminos proyectada y aprobada por esta provincia.

El aumento desconsiderado que significan esas tarifas, vendrá a recargar en forma lesiva el costo de los caminos presupuestados, en cerca de cincuenta centavos el metro cuadrado de pavimento, provocando como es natural, una situación difícil en el orden de su financiación, ya prevista.

Como consecuencia, las empresas adjudicatarias, se han dirigido al ministro de Hacienda de la provincia, solicitándole se mantenga en vigencia las tarifas antes existentes de acuerdo con el pliego de condiciones presentado, bajo las bases de las tarifas que regían en su oportunidad, expresando el precitado ministro, que encontrando justo y equitativo el reclamo, elevaría esa solicitud por intermedio de la Intervención a la Dirección de FF. CC. del Estado, a fin de imponerle de la necesidad de mantener las anteriores tarifas.

Por nuestra parte, creemos justa esa solicitud, en virtud de que los contratos suscriptos por las empresas favorecidas por la licitación, tuvieron como base para los precios estipulados el factor tarifa que existía en dicha oportunidad.

Por otra parte, se evitaría el ampliar la partida acordada para dichas obras con el grave quebranto económico que para la administración pública habrá de traer.

UN EXCELENTE PROYECTO PARA SIMPLIFICAR LAS RENOVACION DE PATENTES

La Asociación de Importadores de Automóviles y Anexos ha presentado a la dirección general de Tráfico de la capital federal, un proyecto por el cual se modifica el actual procedimiento empleado para la renovación de patentes, precintamiento de chapas, cambios de domicilios, etc., que quedaría simplificado con la implantación del sistema propuesto, que consiste en utilizar las seccionales de policía como dependencias auxiliares de la Dirección de Tráfico para las mencionadas tareas.

El procedimiento a seguirse según el proyecto de referencia sería el siguiente:

En un formulario especial se solicita la nueva patente y se agregará el importe correspondiente de acuerdo al tipo del vehículo, por lo que la seccional dará un recibo provisional, que se canjeará por la patente que le remitirá oportunamente la Dirección General de Tráfico. Esta, al mismo tiempo le enviará el juego de chapas listas para colocar. De acuerdo con el número de solicitudes diarias, la seccional de policía de acuerdo con la Dirección General de Tráfico podrá establecer día y hora para que el contribuyente entregue su recibo provisional, sus chapas anteriores y se le precinten las nuevas en el vehículo.

Relevado el personal de ventanillas de la dirección de referencia, de atender la renovación de patentes y las anotaciones de los cambios de domicilio, podrá dedicarse íntegramente a los que solicitan la patente de coches nuevos.

COMISION DE FOMENTO INTERVENIDA

Por decreto firmado anoche por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha declarado intervenida la Comisión de Fomento de M. Paz, departamento Constitución. Se ha nombrado interventor al doctor Leopoldo Allende. La intervención se debe, según los informes oficiales, a las solicitudes de los vecinos relacionadas con la marcha de dicha Comuna.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer el movimiento en las dependencias municipales fué escaso. El Intendente concurrió como de costumbre.

En la A. Pública. —

En la A. Pública fueron atendidas 167 personas.

—Visitas médicas a domicilio 18.

—De carácter urgente 24.

Desinfecciones. —

La administración sanitaria ha practicado ayer estas desinfecciones: Conventillos 3; bars 13; despachos de bebidas 18, salones 25.

Decomisos. —

Mercado Central:

Carne de vacuno 50 kilos; pescado 29; frutas 65; verduras 180; huevos 5 docenas; y 1 juntado aves.

Mercado Norte. —

Carne de vacuno 20 kilos; frutas 5; verduras 30; huevos 1 docena.

Mercado Sud. —

Carne de vacuno 21 kilos; frutas 13; verduras 23; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. —

Frutas 200 kilos; verduras 150; huevos 1 docena.

Mercado Progreso. —

Carne de vacuno 8 kilos; frutas 10 kg.; verduras 15.

Mataderos. —

Se sacrificaron para el consumo de la población:

Vacunos	135
Lanares	11
Porcinos	12

Inspección General. —

Fueron conducidos al corralón municipal 6 animales yeguarizos que ambulaban en la vía pública, sus dueños deberán pagar la multa que prescribe la ordenanza para proceder a su retiro.

Se Han Abierto Registros para la Demanda y Oferta de Braceros En Distintas Zonas de la Provincia

De acuerdo a informaciones que hemos obtenido en distintas zonas agrícolas de la provincia, el personal destacado de la División Defensa Agrícola de la Nación, ha puesto en práctica una buena medida. Han quedado habilitados Registros para la demanda y oferta de trabajadores, sobre todo para los que se dedican a las tareas rurales. Como caso concreto citaremos San Jerónimo Norte, departamento San Jerónimo, donde ya dicho Registro ha dado sus resultados porque por intermedio de ello han obtenido jornal buen número de obreros en la recolección de la cosecha de maíz. Ante esto recordamos que si en la campaña se dedicara una mayor atención de parte de los funcionarios a fin de dar trabajo a obreros, se obtendría. Hasta ahora poco se ha hecho. Sin embargo se está a tiempo para reaccionar haciendo una obra que favorecerá a todos y ello con suma frecuencia sucede, que un colono necesita un peón o un obrero. No sabe dónde acudir a fin de obtenerlo. No ocurriría así si existiera una oficina, un Registro oficial, como los que se han habilitado en varias zonas y de lo que informamos. De allí que estimamos oportuna la habilitación de tales Registros. Con ello se favorece a los obreros y a los colonos ya que éstos están en condiciones de obtener peones en el momento que los necesitan. Y es de desear que no se olvide lo que en estas líneas dejamos dicho. En todas aquellas colonias donde funcionan oficinas públicas, bien pueden quedar habilitados Registros de demanda y oferta de trabajadores tratando de que todo se haga en una forma que beneficie al trabajador y beneficie al colono.

Creemos que bien se puede hacer. Nada cuesta. En cambio los beneficios que esos Registros darán serán muchos.

Nuevo Subsecretario del Ministerio de Hacienda

Recién ayer fué firmado el decreto por el cual se acepta la renuncia que del cargo de subsecretario del Ministerio de Hacienda ha presentado el doctor García Maiz. Se ha nombrado al doctor José María Rosa, actual Director General de Rentas. Ya ha quedado en posesión de su puesto.

Como consecuencia de esto ha sido nombrado para ocupar la Dirección de Rentas en carácter de interino el sub director de rentas, señor Eleodoro Doldán.

Todavía Siguen Interrumpidas en su Mayor Parte Las Comunicaciones con los Pueblos de la Costa

Una Situación Insostenible

LAS INFORMACIONES que hemos obtenido relacionadas con las comunicaciones desde esta Capital a los pueblos de la Costa aseguran que todavía siguen malos los caminos principales y que pasarán días antes de que se pueda transitar por ellos en condiciones normales. Debido a los trabajos realizados se están restableciendo poco a poco las vías carreteras desde Helvecia, Saladero Cabal y San Javier. No ocurre igual con el camino que une a esta Capital con San José del Rincón. Por allí pasan todavía las aguas y está intransitable. Por lo demás los caminos en general de la costa están en pésimas condiciones. Ello no deja de causar grandes perjuicios al comercio y a los agricultores. Deberían intensificarse los trabajos a fin de ver de poder dejarlo antes posible sino en buen estado esas vías carreteras por lo menos que el tráfico quede reanudado. Se haría con ello una buena obra de beneficio para la Provincia.

Una Circular se ha Remitido A Funcionarios que Tendrán A su Cargo el Censo Escolar

En nuestra edición anterior nos hemos ocupado del levantamiento del censo escolar nacional tarea que se hará el día 30 del corriente mes. La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales ha remitido ayer la siguiente circular a todos los funcionarios y personas que estarán a cargo del levantamiento de dicho censo. La circular dice así:

"Con el objeto de activar en lo posible la mejor y más rápida constitución de las comisiones y sub comisiones departamentales y de distrito, a los efectos de llevar a feliz término el levantamiento del Censo Escolar Nacional, el día 30 del corriente, me permito comunicarle que ha sido Ud. destacado al departamento de... con la siguiente misión:

1o. Formar la comisión departamental donde no estuviere ya formada, pues aunque se han pasado las comunicaciones pertinentes, puede ocurrir que no hayan llegado a su destino y no hay tiempo para perder en averiguaciones. Esas comisiones deberán formarse con personas caracterizadas de la localidad, empezando por las autoridades policiales, judiciales y comunales que tienen la obligación de colaborar en esa obra y continuando por aquellas de buena voluntad que quieran hacerlo.

En el departamento en que a Ud. le tocará actuar, se confió la formación de la comisión departamental.

Conviene que esas comisiones y sub comisiones se incluya a la mayor parte de los que ya actuaron en el Censo Escolar Provincial del año 1895, pues no escapará a su ilustrado criterio, que conviene aprovechar la experiencia adquirida por aquéllos y que de mucho ha de servirnos hoy, sobre todo para la economía de tiempo.

2o. Constituída la comisión departamental, formada de cinco, siete o más personas, los señores Inspectores y Visitadores se pondrán a sus órdenes, como colaboradores para la formación de sub comisiones de distrito, las que a su vez designarán los censistas.

Es de indispensable necesidad que cada uno de los señores Inspectores y Visitadores lleve la nómina de todas las escuelas, fiscales y particulares con ubicación, ya que el personal de las mismas ya que su personal formará el obligado cuerpo de censistas sin perjuicio de solicitar el concurso de particulares en los casos en que fuere necesario.

2o. Bajo recibo, entregarán a los miembros de las comisiones y sub comisiones los nombramientos que pongo en sus manos, y las sub comisiones se encargarán de entregar en la misma forma, los nombramientos de censistas y los pliegos de instrucciones que se acompañan.

Según comunicaciones recibidas de la Comisaría General y de las distintas autoridades nacionales y provinciales, todos los empleados de cualquier jurisdicción que prestan servicios en la provincia, tienen orden de secundar en toda forma a los encargados del censo facilitándoles cuanto fuere necesario para movilidad, reparto de correspondencia, formularios, etc.

Para gastos de toda clase, sobres, papel, franqueo de correspondencia, correspondencia telegráfica y telefónica, movilidad, etc., en todo el territorio de la provincia, se ha recibido en esta oficina el giro número 11257 por la suma de Trescientos pesos moneda nacional con cargo de rendir cuenta, y el Comisario General del Censo, señor Segundo Moreno, en circular número 73, sin fecha, recibida hoy, dice textualmente: "No es posible escudarse en la falta de empleados, en la premura del tiempo, o en otras manifestaciones parecidas, para justificar un censo deficiente, por que el H. Consejo hará responsable al Inspector de cualquier falla proveniente de negligencia o incomprensión de tan importante tarea".

Con el propósito de interesar más la actividad y celo de los colaboradores en esta obra, me hago un deber el hacerle presente que esta oficina sólo dispone de CUATRO empleados para la atención de las 235 escuelas que de ella dependen, con todas sus necesidades, pagos, confección de planillas de sueldo, rendiciones de cuentas, atención de la correspondencia, reorganización, que por el momento está a cargo del C. Escolar pero con los mismos empleados, censo, etc.

Estos empleados trabajan ocho y DIEZ horas por día y entran diariamente de 60 a 100 piezas de correspondencia que hay que anotar y tramitar y sin tomar en consideración planillas de estadística, etc.

Las instrucciones del pliego que se acompaña son lo suficientemente amplias para abundar en ellas, pero siempre queda el recurso de la consulta sobre cualquier dificultad. Saludo a Ud. atte. — V. PALMA".

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponible.	S/C.	S/C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.00	5.15
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.12 1/2	10.40
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	S/C.	3.95

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.47 1/2	5.67 1/2
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.07 1/2	5.25
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, as. disponibles	10.20	10.40
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.85	3.97 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	3.25	3.10

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.15	5.15	5.20	5.30	5.40
Maíz	3.90	—	3.70	3.75	—
Lino 4 o/o	10.35	10.35	10.25	10.35	10.45

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Abril	5.30	5.32	—	—	10.40	10.45
Mayo	5.33	5.35	3.77	3.79	10.47	10.50
Junio	5.40	5.41	3.79	3.80	10.57	10.60
Julio	5.50	5.52	—	—	10.67	10.70

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 200 toneladas a $ 5.32.
Junio: 100 id. a 5.42.

LINO

Abril: 100 id. a 10.40.

MAIZ

Mayo: 100 id. a 3.84; 100 id. a 3.86; 100 id. a 3.85.
Junio: 400 id. a 3.87; 400 id. a $ 3.86.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 100 id. a 5.43; 100 id. a $ 5.35; 200 id. a 5.35.
Junio: 100 idñ a 5.45.
Julio: 100 id. a 5.61.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 100 id. a 3.85.
Junio: 100 id. a 3.86.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	5.25
Abril	"	5.30
Mayo	"	5.35
Junio	"	5.45
Julio	"	5.55

LINO

Disponible	$	10.40
Abril	"	10.40
Mayo	"	10.45
Junio	"	10.55
Julio	"	10.65

MAIZ

Disponible	$	4.—
Mayo	"	3.80
Junio	"	3.85

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.30.
Junio: 5.43; 5.42.
Julio: 5.54.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 3.90; 3.91.
Junio: 3.91; 3.88.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.42; 5.39; 5.38.
Junio: 5.52.
Julio: 5.65; 5.66.

LINO

Mayo: 10.52; 10.50.
Julio: 10.79.

MAIZ

Mayo: 3.94; 3.82.
Junio: 3.90.
Julio: 3.90.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	5.25
Abril	"	5.25
Mayo	"	5.38
Junio	"	5.49
Julio	"	5.61

LINO

Disponible	$	10.30
Abril	"	10.30
Mayo	"	10.50
Junio	"	10.65
Julio	"	10.79

MAIZ

Disponible	$	4.10
Mayo	"	3.91
Junio	"	3.88
Julio	"	3.90

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 5.73; bajó 0.03.

Calado máximo admisible 34 pies 3 pulgadas.

Ayer: 5.76; admisible 34' 6".

"AU MODES DE PARIS"...

Una interesante "trouvaille", viene de hacer la Policía de la Capital Federal, relacionada con las actividades de la gente del hampa y explotadores de mujeres.

Cuando parecía, que como consecuencia del proceso instaurado a los miembros de la "Migdal", algunos de los cuales salieron bien librados, por no habérsele probado sus procedimientos delictuosos, habrían de disminuir esas actividades, toda una lacra social, la policía de aquella ciudad, con un celo que cabe en calificar de encomiable, ha procedido a allanar una "Casa de Modas", que con apariencia de comercio honesto tenía por socio de sus actividades la trata de blancas.

Con una habilidad insospechada, los representantes del hampa habían constituído una sociedad perfectamente organizada, la que a base de una supuesta exposición de modas de París, enviaba tarjetas a muchas incautas, invitándolas a asistir a dicha exposición.

El secuestro de esas tarjetas hecho por la policía, y la detención de numerosos detenidos, hombres y mujeres, dió la medida del alcance de las verdaderas actividades de los dueños de esa peregrina "Casa de Modas".

Elogioso resulta, como lo hemos dicho, comprobar la actividad de la policía de la Capital, que con tanto empeño, sigue esa acción encarada a reprimir las actividades de esos desperdicios sociales que inspirados por un deseo de lucro, no reparan en conspirar contra los valores morales de la sociedad, la que por una aberración de nuestras leyes, debe soportar y ser blanco de sus avances y desmanes.

La tarea profiláctica que en el orden moral se ha iniciado, debe intensificarse a su grado máximo, por que así lo requieren los valores de la comunidad, y también a fin de cancelar ese concepto desprestigiante que para nuestras excelencias sociales, tuviera el periodista francés Albert Londres en su obra "El camino a Buenos Aires"...

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

Quiebra. —

En la quiebra del comerciante de Hersilia, departamento San Cristóbal Juan Gruerg ante el Juzgado de la 3a. Nominación a cargo del Doctor Leiva tuvo lugar la audiencia de verificación de créditos. Se designaron síndicos al doctor Alvaro González y Vicente L. de Diego, regulándose los honorarios del contador de esta quiebra en $ 1.586 y se aprobó su cuenta de gastos que se eleva a pesos 645.85. La situación del fallido fué estimada así:

Activo $ 534.639.04.
Pasivo $ 632.496.77.

Convocatoria de acreedores. —

El Juez, Doctor Mantaras, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Vda. de Cusinato e Hijo, que opera en Esperanza con confitería y bar. Se nombraron acreedores interventores a los señores José Catuzzi y Ernesto Tomassi. La verificación de créditos tendrá lugar el día 18 de Mayo a las 10 horas. El balance que se ha presentado arroja estas cifras:

Activo $ 25.589.40.
Pasivo $ 20.827.68.

Solicitada. —

Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma comercial de esta plaza Vicente Las y Cía. Ha presentado este balance:

Activo $ 33.789.20.
Pasivo $ 34.702.98.

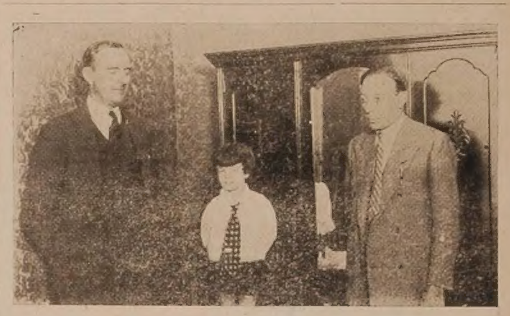
Nuevas firmas. —

En el Registro público de Comercio de esta capital se han anotado estos contratos:

José Benvenutti y Cía.: Domicilio, Santa Fe; Capital $ 25.000; Ramos, Pinturería y Tapicería; Duración indeterminada, desde el día 5 de Febrero de 1931.

Alesso Hermanos: Domicilio, Santa Fe; Capital $ 2.000; Socios, Francisco Antonio y Pedro Alesso e industrial Santiago Alesso; Duración indeterminada.

Entregamos Ayer el Premio Conjunto del Concurso que Organizamos para los Niños



Hicimos entrega ayer del Gran Premio Conjunto, para el ganador de nuestro Concurso. Lalo Bordas, un joven caballero de escasos años pero muchísima simpatía, fué de acuerdo al resultado del Concurso, el protagonista central de la breve jornada de ayer. En su compañía, en la de su señor padre y en la del señor Testi, aparece aquí, momentos después de haber sido declarado propietario del juego de dormitorio que estuviera en exhibición en las vidrieras de la acreditada mueblería de calle San Martín.

TUVIERON UNA REYERTA, Y EL COMISARIO LE DIO MUERTE PEGANDOLE CUATRO TIROS

La Víctima Habría Hecho por su Parte Diversos Disparos

Fué escenario del dramático suceso el propio Destacamento de Policía y no había en esos momentos ningún testigo

EL MATADOR DECLARA QUE FUE AGREDIDO

LA JEFATURA DE POLICIA del Departamento San Justo ha informado ayer al Juez de Instrucción en Turno doctor Palamedi, acerca de un trágico suceso acaecido en el interior de las dependencias del Departamento de La Penca, episodio en el que intervino como principal actor el encargado del mismo Ramón V. Kaiser, quien dió muerte de cuatro tiros al ciudadano Honorio Paye, persona que a estar con los antecedentes que hemos logrado obtener disfrutaba de generales prestigios como político y como hombre de bien.

DEBE INVESTIGARSE EL SUCESO

La precariedad de detalles remitidos a aquel magistrado no permiten por el momento anticipar juicios ni atribuir responsabilidades pero las solas características del episodio, al que sirvió de escenario el propio Destacamento Policial y la circunstancia de haber sido muerta una persona de intachable conducta son las razones que imponen, es más exigen, de los funcionarios a cuyo cargo se encuentra la tarea del esclarecimiento del crimen, una investigación amplia y minuciosa y que establezca al mismo tiempo el verdadero grado de culpabilidad de los dos actores.

UNA REYERTA CON EL COMISARIO

Durante el transcurso de las últimas horas de la tarde del domingo Honorio Puye, debió comparecer al Destacamento de La Penca, Y decimos que debió comparecer, porque como se verá más adelante, portaba en esas circunstancias un revólver cargado con varios proyectiles. De haber sido detenido, el arma le hubiera sido secuestrada en la requisa, es decir, en el acto de recibir la orden de arresto. Es una simple y elemental deducción que sugiere el suceso. Puye habló con el encargado del Destacamento sobre asuntos que aún no han sido debidamente aclarados. El tono de la conversación degeneró para convertirse en una violenta reyerta.

SE CRUZARON VARIOS BALAZOS

La escena se desarrollaba en la oficina de guardia y no había ningún testigo. El comisario Kaiser, en sus primeras declaraciones expresó que Puye después de haberse insolentado extrajo de entre sus ropas un revólver y le hizo varios disparos sin lograr dar en el blanco. El policía desenfundó a su vez su revólver de la repartición y con mejor suerte que su agresor le descerrajó cuatro tiros, los cuales alcanzaron a herir a Puye quien cayó simultáneamente con las ropas bañadas en sangre.

NO PUDO PRESTAR DECLARACION

Como dejamos expuesto en el momento de ocurrir la escena no había ningún testigo, pero las detonaciones atrajo la atención de los agentes y varios moradores de las inmediaciones quienes al acudir al escenario de la tragedia encontraron a Puye en estado desesperante y al comisario Kaiser a su lado, esgrimiendo todavía en la diestra el arma utilizada. La víctima recibió de inmediato los auxilios del caso pero todos los esfuerzos realizados por salvarla fueron vanos. Como consecuencia de la gravedad de las lesiones sufridas, dejó de existir durante las últimas horas de la mañana del día siguiente, sin haber podido prestar declaración.

DEBE INTERVENIR EL JUEZ

No hemos de anticiparnos, lo hemos dicho en párrafos anteriores, a emitir juicios ni a atribuir responsabilidades sobre el trágico suceso, pero como quiera que sea reclamaremos en cambio la intervención del Juez Dr. Palamedi para que investigue en el propio lugar del hecho lo ocurrido.

Resultan sugestivas en verdad ciertas circunstancias del suceso, tal como la agresión que se atribuye a la víctima persona que como también lo hemos expuesto gozaba del mejor concepto.

Hay otros indicios que permitirían sospechar la existencia de un asesinato cobarde pero hemos de limitar el juicio para cuando los pormenores del suceso nos vengan en forma más minuciosa.

¡Que Perfomance!



Custodiado por empleados de policía de San Javier fué traído a ésta el sujeto Marcos Garay, acusado de homicidio en la persona de Juan Alvarez y de lesiones graves en las de su hermano Ramón. Garay tiene, en consecuencia, una brillante performance y parecería que más que comer, le gusta achurar...

Odisea.

Valentino Conneta vivía en Italia. La señora de Valentino Conneta vivía en Francia. Ignoramos a qué circunstancias se debía esa lamentable separación; pero lo que se sabe, pòrque de ello informa el cable, es que Valentino Conneta no podía permitir que aquello durara un solo instante más. ¿Cómo hacer para suprimirla? ¿Traer a la mujer a Italia?... ¡Cualquier día! Valentino sabía cómo están las cosas de su patria y antes de arriesgar a su cara mitad en semejante forma, prefería seguir separado de ella hasta la consumación de los siglos. Quedaba, pues, el segundo término de la cuestión: trasladarse él a Francia y reunirse, al fin, con su amada consorte. Perfectamente, pero resulta que el amigo Valentino Conneta no estaba lo que se dice nadando en la abundancia y, si nos permiten ser absolutamente francos, diremos que carecía hasta de dónde caerse muerto... Es decir: de donde caerse muerto, según lo veremos más adelante; pero sí de lo más elemental para emprender el viaje: dinero.

Pero Valentino ama demasiado a su mujer y donde hay cariño hasta los pedregales resultan caminos de rosas... Valentino se puso en marcha a través de los Alpes. A las pocas horas de camino ya había errado la ruta y no pudo encontrarla más. Vagó así, perdido, cuatro días durante los cuales no probó ni un bocado, aunque estuvo a punto de servirle, por indignante contraste, de desayuno a los perros de un pastor que lo mordieron en una pierna. A Valentino se le helaron tres dedos y para completar la serie de infortunios cayó a un precipicio en donde fué encontrado con las heridas que son de suponerse. En resumen, que el propósito de unirse a su cara mitad estuvo a punto de resultarle más caro todavía.

Ahora bien: despreciando las asombradas consideraciones que sugiere la gatuna vitalidad del amigo Valentino es de preguntarse simplemente: si para ir al lado de su mujer afrontó tantos peligros y soportó semejantes peripecias... ¿qué no hubiera hecho aquél si se hubiera tratado de lo contrario?... Esperemos, pues, a que llegue el momento en que Valentino Conneta se decida a huir del lado de su esposa para cantar entonces rendidas loas a sus hazañas. Porque — como si lo estuviéramos viendo — estamos seguros de que las de entonces superarán, y con mucho, a las de ahora...

POR LESIONAR A UNA MUJER, FUE DETENIDO

El agresor se halla incomunicado y la policía instruye el sumario

NO ES GRAVE

Al Juez de Instrucción en Turno, doctor Palamedi, se le ha puesto en antecedentes, ayer, de un hecho de sangre ocurrido en Ascochingas, suceso en el que intervinieron como principales protagonistas el ciudadano Valentín Musiar, que presta servicios en calidad de capataz en la Estancia "Iturraspe" y la mujer Florinda Escobar.

Por causas que aún no han sido debidamente aclaradas, los nombrados tuvieron a eso de las 8 horas del día 13 del corriente un cambio de palabras, que degeneró en una gresca, en cuyo transcurso Valentín logró lesionar a Florinda produciéndole una herida que según todas las apariencias no reviste mayor importancia.

Consumado el hecho tomó la intervención correspondiente el personal de la Comisaría de Ascochingas, el que procedió a la detención del agresor. Este se encuentra con el carácter de incomunicado mientras las autoridades del lugar activan las diligencias sumariales las cuales, una vez concluidas se elevarán a la consideración del doctor Palamedi, magistrado a quien le corresponderá intervenir en la causa.

Creyó Hacer un Buen Negocio Recibió Veinte Pesos en Pago De una Puñalada y...Conforme

Con el dinero y con... la herida se fué a Rosario para que lo curaran.

EL ESCLARECIMIENTO.

Recién ayer han sido elevados al Juez de Instrucción en Turno doctor Palamedi, los antecedentes relacionados con un grave hecho de sangre ocurrido hace ya varios días en Ascochingas, localidad situada en el departamento San Jerónimo.

El episodio ofrece perfiles que se prestan al comentario jocoso a pesar de la dramaticidad del asunto cuyos pormenores pasaremos a relatar ajustándonos como es natural a la precariedad de detalles que hemos logrado munirnos.

LA CHACRA DE DON LUIS

En las inmediaciones de Ascochingas se halla situada una chacra propiedad de don Luis Mestre. Trabajan en la misma dedicados en diversas faenas varios peones entre los que se encontraban Luis Armelini y Julio Bustamante.

Parece que en cierta oportunidad se produjo un entredicho entre los nombrados en segundo término. La reyerta no adquirió otras proporciones que la de un resentimiento que los distanció pero que según todas las apariencias habría de solucionarse en forma amistosa.

¡20 x 3!...

Sin embargo los hechos acaecidos no confirmaron ni mucho menos aquel presentimiento. El día 5 del corriente Armelini que solo conversaba con Bustamante por asuntos relacionados con sus actividades en la chacra de don Luis, tuvieron, por cuestiones del momento, un nuevo cambio de palabras.

Aquellas debieron subir de tono hasta degenerar en una verdadera gresca. Es probable que Bustamante haya proferido una serie de denuestos que exasperaron a Armelini porque éste, al cabo de la disputa, extrajo de entre sus ropas una cuchilla de considerables dimensiones y atacó a su rival infiriéndole una puñalada en el costado izquierdo de 20 centímetros de profundidad por tres de ancho... ¡Casi nada!

TODO SE ARREGLA

Enterado del suceso concurrió el patrón de la chacra encontrando a la víctima tirada en el suelo, con las ropas bañadas en sangre y a su agresor a pocos metros de distancia. Don Luis procuró que el episodio no trascendiera e interpuso su influencia entre los protagonistas.

—Mirá muchacho — le dijo al herido — en esta vida todo se arregla... menos la muerte. Y hasta la muerte misma se arreglará algún día porque yo pienso como los antiguos, que no es otra cosa que un fenómeno físico. Un período de transición apenas entre los que somos y lo que habremos de ser... ¿Entiendes?...

—Entiendo, patrón...

—Bien... Como todo tiene su arreglo, yo te doy 20 pesos y te mandás a mudar de la chacra antes de que se entere la policía y nos meta en un lío de órdago, como dicen los porteños...

—Está bien. Me iré. Déme los 20 pesos.

EL ESCLARECIMIENTO

Bustamante se levantó con la ayuda del heridor y con la de Don Luis. Entre ambos lo condujeron a la estación y allí se embarcó en el primer tren rumbo a Rosario.

Al llegar se presentó a la sala de curaciones de la Asistencia Pública, a fin de hacerse atender. Interrogado sobre el origen de la lesión, la víctima procuró desviar el asunto pero acosado en el interrogatorio, concluyó por confesar la verdad de lo ocurrido.

La policía de Rosario puso en conocimiento del episodio al comisario de Ascochingas quien procedió de inmediato a la detención del heridor, instruyendo al propio tiempo el sumario de estilo cuyas constancias se elevarán al magistrado anteriormente aludido.

Puede Decirse que Investigaciones Fracasó Otra Vez

CUANDO NOS OCUPAMOS de una substracción de mercaderías cometida en perjuicio de los comerciantes Carbelli y Mendicino, que tienen establecido un negocio de sastrería en calle San Martín entre las de Humberto Primo y Crespo no negamos la posibilidad de que fueran individualizados los autores y se lograra con ello el completo esclarecimiento del robo.

Posteriormente expresamos que la División de Investigaciones fracasaría en su tarea a menos que la pesquiza se encarase en forma más inteligente porque hasta allí, solo se había venido acusando una incapacidad, inercia o falta de espíritu de observación que concluiría, fatalmente, por malograr el único indicio que facilitaría el total esclarecimiento del suceso.

El tiempo viene confirmando lo que dijimos entonces. La tarea se orientó por rumbos distintos a los que aconsejaba la lógica y el empeño de los funcionarios encargados de la pesquisa, si es que la hubo, se malogró.

Es lamentable el fracaso, doblemente lamentable cuando sobradas circunstancias permitían suponer el éxito que no se paladeó esta vez.

FUE AL SUELO Y SE LESIONO EN EL ROSTRO

Con un trozo de vidrio se produjo una herida de regular importancia

ESTABA JUGANDO.

En el interior de la finca que don Pedro Borzone ocupa en la vecina localidad de Santo Tomé ocurrió durante el transcurso de las primeras horas de la noche del martes un sensible percance habiendo resultado víctima del mismo una hija de aquel que cuenta apenas 5 años de edad.

Aquella que se llama Julia Raquel estaba jugando en el patio de la vivienda de sus padres en compañía de un hermanito mayor de nombre Julio Alberto y de 7 años de edad en cuyas circunstancias debido quizás a un brusco movimiento cayó al suelo y con tal mala suerte que su rostro fué a pegar con un trozo de vidrio el que le causó una lesión, de regular importancia, en el pómulo derecho.

A los gritos proferidos por la inocente criatura acudieron sus familiares quienes la transportaron sin pérdida de tiempo a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, donde le practicaron la cura correspondiente.

Enterados del suceso los funcionarios de la comisaría de Santo Tomé practicaron las indagaciones del caso, estableciendo que el suceso había ocurrido en forma casual.

Estuvo a punto de incendiarse un automóvil

Por calle 9 de Julio, rumbo a la zona Sud de la ciudad circulaba anteayer por la tarde poco antes de las 18 horas el automóvil particular chapa número 1272, guiado por Faustino Corbella a quien acompañaba el ciudadano Pedro Riera, cuando al llegar al cruce formado por dicha arteria con calle José Quintana es decir en jurisdicción de la Comisaría de Los Hornos, y debido posiblemente a un corto circuito producido en los cables, el vehículo comenzó a arder.

Rápidamente requirióse la presencia del Cuerpo de Bomberos acudiendo una dotación de soldados los cuales extinguieron las llamas antes de que éstas lograran causar mayores perjuicios al automóvil en cuestión.

Hoy es esperado el Ministro de Hacienda

Hoy es esperado el Ministro de Hacienda ingeniero Bunge. Como se sabe, hace días se trasladó a la Capital Federal en compañía del Interventor Nacional, doctor Rothe.